

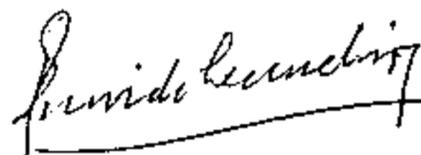
RESOLUCION  
N° 703 /92

EXPEDIENTE N° 1635/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.748

Buenos Aires,  de julio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Rawson) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984, Arquitecto Mario L. Marelló, con motivo de una comisión de servicios a la ciudad de Rawson (Pcia. de Chubut) relacionada con la puesta en funcionamiento de la Justicia Penal Oral, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)